

CIRCULAR
ATI-2022-0732

FECHA: 08 marzo del 2022

PARA: Directores (as)
Jefes (as) de Departamento
Encargados (as) Unidades
Funcionarios(as)
Consejo de Seguridad Vial
Dirección General de Policía de Tránsito
Dirección General de Educación Vial
Dirección General de Ingeniería de Tránsito

DE:

Licda. Digna Walters Brown
Directora a.i. Asesoría en Tecnología de la Información

ASUNTO: Divulgación Marco Normativo de Gobierno y Gestión de las
Tecnologías de Información.

Reciban un cordial saludo.

Se les comunica que según lo establecido en el Acuerdo del Comité Gerencial del COSEVI, notificado mediante el oficio DE-2022-0724, se da por aprobado y adoptado el Marco Normativo de Gobierno y Gestión de las Tecnologías de Información declarado por el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). Para lo cual se les informa que en el Portal Corporativo del COSEVI, en la sección de “Red de Transparencia”, se publicará lo referente a los acuerdos, documentación y divulgación correspondiente.

Cabe indicar que, durante el período 2022 la Asesoría en Tecnología de la Información realizará las acciones para la implementación del marco que aquí nos ocupa, para completarlas en el período 2023, con aquellas acciones que requieran de contratación administrativa.

Se les agradece su atención.

 Archivo digital



(506) 2522-0931-0932
Fax 2257-5129
dwalters@csv.go.cr